

## DECRETO 483 DE 2001

(marzo 22)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 26 de marzo de 2001, la renuncia presentada por la doctora Ana Patricia Franco Luque, identificada con cédula de ciudadanía número 41671176, al cargo de Secretario General de Ministerio, Código 0035 Grado 22, del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. Nombrar a la doctora Catalina Acevedo Moncada, identificada con cédula de ciudadanía número 51873539, en el cargo de Secretario General de Ministerio, Código 0035 Grado 22, del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de marzo de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Educación Nacional,

Francisco José Lloreda Mera.